



MENDOZA, 14 MAY 2019

VISTO:

La NOTA CUDAP-CUY N° 15070/19 caratulado: "*Lic. Noelia Naranjo – Lic. Adolfo Medalla s/Invitación Seminario: Movimiento obrero en la Historia Argentina del Siglo XX.*"

CONSIDERANDO:

Que este Seminario ha sido organizado por referentes de esta Casa de Estudios y por diferentes actores de la comunidad.

Que el mencionado evento pretende comprender los cambios estructurales y su impacto en el trabajo, debido a la irrupción de las nuevas tecnologías.

La opinión favorable y lo informado al respecto por Secretaría de Extensión

Por ello, atento a lo dispuesto por ordenanza N° 2/15-C.D.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

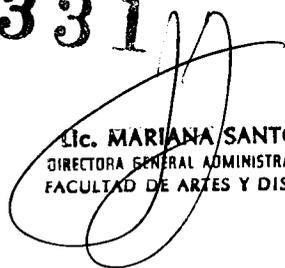
ARTÍCULO 1º.- Adherir a las actividades del "**Seminario: Movimiento Obrero en la Historia Argentina del Siglo XX**", que se llevarán a cabo en la Facultad de Filosofía y Letras, durante el mes de mayo del corriente y estará destinado a estudiantes y egresados de carreras artísticas, sociales y humanas.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

331

F. A.
LO/lo

  
Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
Lic. Alejandra Edith Bermejillo  
SECRETARIA de EXTENSION  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO